EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CÚCUTA SA E.S.P.

C E R T I F I C A:

Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., EIS CÚCUTA SA E.S.P., requiere atender el servicio denominado OBJETO: "***2026E-86 2026E-86 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.".***

Que, la Empresa: ha determinado como requisitos que debe reunir la persona a contratar, los siguientes:

- **IDONEIDAD:** Persona natural o jurídica con certificado de existencia y representación legal, o matricula mercantil expedida por la CAMARA DE COMERCIO cuyo objeto social u actividad comercial esté relacionado con el objeto del contrato.

- **EXPERIENCIA;** Aportar dos (02) certificaciones o contratos con liquidación o facturas de venta con entidades públicas o privadas cuyo objeto o actividades estén relacionados con el del presente proceso.

- **CAPACIDAD JURÍDICA**: No hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la Constitución y la Ley.

IDONIEDAD

De **SEINDUVIAL DEL NORTE S.A.S.,** identificada con el NIT No. 900.537.502-6, representada legalmente por el señor **ELDER IVÁN LOZADA ESCALANTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.239.249, quien actúa en calidad de representante legal.

• Persona jurídica (sociedad por acciones simplificada) con certificado de existencia y representación legal expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA el 05/11/2026, con Código de Verificación No. ZsWkrxEpWc. Dicho certificado se expidió dentro de los treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta.

• Matriculada mercantil No. 233616 desde el 12 de julio de 2012, con término de duración indefinido, renovada el 21/04/2026.

• **CÁMARA DE COMERCIO (Objeto):**
comprende, entre otras actividades, la fabricación, comercio al por mayor y al por menor de extintores y rociadores contra incendios; la comercialización de elementos de seguridad industrial y salud ocupacional; la asesoría y capacitación en elementos contra incendio, seguridad industrial y salud ocupacional; y la compra y venta de químico seco multipropósito y demás accesorios necesarios para la instalación de aparatos contra incendio.

• Representante legal: **ELDER IVÁN LOZADA ESCALANTE**, C.C. 88.239.249, con facultades amplias para contratar en nombre de la sociedad.

- Persona jurídica con certificado de existencia y representación legal expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, cuyo objeto social se relaciona con el objeto del contrato.

EXPERIENCIA ACREDITADA:

Se acreditan tres (03) facturas de SEINDUVIAL DEL NORTE S.A.S., relacionados con el objeto del presente proceso:

- **Factura Electrónica de venta: No. FE-1902**, Descripción de servicios: RECARGA Y VENTA DE EXTINTORES: Elementos de Protección Personal (EPP), Seguridad Vial y Primeros Auxilios

- **Factura Electrónica de venta: No. FE-2293,** Descripción de servicios: RECARGA Y VENTA DE EXTINTORES: Elementos de Protección Personal (EPP), Seguridad Vial y Primeros Auxilios

- **Factura Electrónica de venta: No. 1712,** Descripción de servicios: RECARGA Y VENTA DE EXTINTORES: Elementos de Protección Personal (EPP), Seguridad Vial y Primeros Auxilios

CONDICIONES TECNICAS- CUMPLE

Que, revisada la documentación presentada por **SEINDUVIAL DEL NORTE S.A.S.,** identificada con el NIT No. 900.537.502-6, representada legalmente por el señor **ELDER IVÁN LOZADA ESCALANTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.239.249, se verificó que cumple con las condiciones exigidas por la Empresa para la ejecución del objeto contractual, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Que, en consideración a lo anterior, **SEINDUVIAL DEL NORTE S.A.S.,** identificada con el NIT No. 900.537.502-6, representada legalmente por el señor **ELDER IVÁN LOZADA ESCALANTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.239.249, cuenta con capacidad jurídica, idoneidad y experiencia para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: ***2026E-86 2026E-86 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.***

Dada en san José de Cúcuta a los 10 días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Lisbeth Katherine Pacheco Sierra	Líder de Contratación	
Elaboró	Carolina Flórez Gavilán	Apoyo Gestión Contractual	
Reviso Aspectos Económicos	Ramón Antonio Vargas Hernández	Economista	
Reviso Aspectos Tecnicos	VianísOsorio Avila	Trabajadora Social	